

**MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 13/2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2019 en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo (SNTCONAFE), ubicadas en Dramaturgos No. 3, colonia La Purísima Atlazolpa, C.P. 09429, en la Delegación Iztapalapa, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del SNTCONAFE, Lorenzo Miguel Palma González (Presidente), Juan José García Ávila, Gabriel Espinosa Gutiérrez y Cindy Iván García Brown (integrantes), para llevar a cabo la sesión 13/2019 de dicho Comité.

Con relación a la solicitud de información con número de folio 6015900001319, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con fecha del 09 de septiembre de 2019, la cual se cita a continuación:

*“Conocer si en su sindicato se ofrece algún tipo de asesoría para los agremiados que tienen créditos hipotecarios Fovissste o infonavit, para obtener devolución de impuestos por esa deducción personal. 2. con fines de ofrecer mis servicios para apoyar a su agremiados requiero, que me faciliten nombre de personal que se encarga de llevar los asuntos de vivienda, correo electrónico y número telefónico.”*

Se hace del conocimiento del solicitante que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo (SNTCONAFE) no necesita por el momento de sus servicios profesionales, sin embargo, si usted así lo desea, puede enviar su curriculum vitae donde detalle finamente su competencia para que pueda ser tomado en cuenta en un futuro.

Puede enviar sus datos al correo electrónico: [colibri072017@hotmail.com](mailto:colibri072017@hotmail.com)

Una vez agotado el orden del día y por lo anterior expuesto, el Comité de Transparencia resolvió lo siguiente:

**PRIMERO:** Se confirma por unanimidad de votos la entrega de la información a través de medios electrónicos del requerimiento con número de folio 6015900001319 mencionado en párrafos anteriores.

**SEGUNDO:** Notifíquese esta resolución y entréguese la información al solicitante dentro del plazo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente:

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**



**LORENZO PALMA GONZÁLEZ**



**JUAN JOSÉ GARCÍA ÁVILA**



**GABRIEL ESPINOSA GUTIÉRREZ**

**CINDY IVÁN GARCÍA BROWN**